



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.117

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Viernes 2 de Agosto de 2013**

Año C I V

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

**EDICIÓN DE 56 PÁGINAS**  
**TIRADA 230 EJEMPLARES**

Registro Nacional de Propiedad  
Intelectua: Nº 5048379

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**  
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal; Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida; Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	S 30.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### LEY

Pág.

N° 7778 - Promulgada por Dcto. M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2262 del 30/07/13 - Aprueba Convenio Marco de Colaboración y su Anexo I: Comité Ejecutivo del Fondo Fiduciario Público PRO.CRE.AR. y la Provincia de Salta - Declara de Interés Provincial todas las Actividades destinadas a la Implementación del Programa PRO.CRE.AR. y autoriza al Poder Ejecutivo a realizar todas las Acciones y Gestiones necesarias para facilitar el Desarrollo del mismo en el Territorio de la Provincia .....	4987
---	------

### DECRETOS

M.G. N° 2256 del 30/07/13 - Deja sin efecto designación del Sr. José Francisco Haro, en el cargo de Jefe de Programa de Acción Comunitaria de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad .....	4988
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2260 del 30/07/13 - Aprueba Addenda al Acuerdo marco para el Proyecto de Instalación domiciliaria de Gas "Plan Gas en Casa": Provincia de Salta, Recursos Energéticos y Mineros Salta - R.E.M.Sa. S.A. y Gasnor S.A. ....	4988

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.D.H. N° 2255 del 30/07/13 - Designa personal temporario - Sr. José Germán Tolaba .....	4989
M.D.H. N° 2257 del 30/07/13 - Designa personal temporario - Sr. Manuel Orlando Rozas .....	4989
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2258 del 30/07/13 - Prestación de servicios en carácter de colaboración - Arq. Carlos Adrián Guevara .....	4989
M.S.P. N° 2259 del 30/07/13 - Designa personal temporario - Dra. María Felisa Castro .....	4989
S.G.G. N° 2261 del 30/07/13 - Prórroga de designación temporaria - Srta. María Laura López Carletto .....	4990

### RESOLUCION DELEGADA

M.A. y P.S. N° 422D del 29/07/13 - Carta de Servicios de la Secretaria de Minería .....	4990
---	------

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.Ed. C. y Tec. N° 418D del 26/07/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Vásquez Alicia Lucía .....	4990
M.Ed. C. y Tec. N° 419D del 26/07/13 - Acepta renuncia - Sra. Guzmán, Clelia del Valle .....	4991
M.A. y P.S. N° 420D del 29/07/13 - Acepta renuncia - Sr. Sergio Ariel Cazón .....	4991
M.Ed. C. y Tec. N° 421D del 29/07/13 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Moreno, Benito Diego .....	4991
M.D.H. N° 423D del 29/07/13 - Acepta renuncia - Lic. Rocío del Milagro Vedelago .....	4991
M.S.P. N° 424D del 30/07/13 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Genaro Brigido Almeda .....	4991
M.S.P. N° 425D del 30/07/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Marta Hortencia Segura .....	4991
M.S.P. N° 426D del 30/07/13 - Acepta renuncia - Dr. Miguel Alejandro Sarris .....	4992
M.S.P. N° 427D del 30/07/13 - Licencia por Actividades Culturales y Deportivas No Rentadas - Lic. Claudio Sebastián Fernández Zamora .....	4992

**RESOLUCIONES**

Pág.

N° 100035616 - Consejo de la Magistratura - N° 782/2013 .....	4992
N° 100035615 - Consejo de la Magistratura - N° 781/2013 .....	4993
N° 100035614 - Consejo de la Magistratura - N° 780/2013 .....	4993
N° 100035613 - Consejo de la Magistratura - N° 779/2013 .....	4994
N° 100035612 - Consejo de la Magistratura - N° 778/2013 .....	4995
N° 100035587 - Caja de Asistencia Social - Lotería - Provincia de Santa Fe - N° 104 - "Aprobando la Programación de Concursos del Juego del "Quini 6" para el mes de Agosto 2013" .....	4996
N° 100035511 - Dirección General de Rentas - San Miguel de Tucumán - N° 113/13 .....	4998

**RESOLUCION SINTETIZADA**

N° 100035596 - Secretaria de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - N° 556/2013 .....	4999
---	------

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

N° 100035548 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 61/12 .....	4999
N° 100035506 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 46/12 .....	5000
N° 100035369 - Dirección Nacional de Vialidad - Licitación Pública Nacional N° 65/13 .....	5000
N° 100035368 - Dirección Nacional de Vialidad - Licitación Pública Nacional N° 64/13 .....	5000

**LICITACIONES PUBLICAS**

N° 100035609 - S.P.C.- Policía de la Provincia de Salta - N° 178/13 .....	5001
N° 100035608 - S.P.C. - Policía de la Provincia de Salta - N° 179/13 .....	5001
N° 100035603 - Ministerio de Salud Pública - N° 21/13 .....	5002
N° 100035602 - Ministerio de Salud Pública - N° 020/13 .....	5002
N° 100035597 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 48/2013 .....	5002
N° 100035594 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 32/13 .....	5003
N° 100035593 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 33/13 .....	5003
N° 100035592 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 34/13 .....	5004
N° 100035591 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 36/13 .....	5004
N° 100035586 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 47/2013 .....	5004

**CONTRATACION DIRECTA**

N° 100035588 - Dirección de Vialidad de Salta - p/L.N. - N° 94/2.013 .....	5005
--	------

**CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 100035601 - Ministerio de Salud Pública - N° 29/13 .....	5005
N° 100035600 - Ministerio de Salud Pública - N° 28/13 .....	5006
N° 100035585 - Ministerio de Trabajo - Secretaría de Trabajo - N° 01/2013 .....	5006

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

N° 100035556 - Secretaría de Recursos Hídricos - Agropecuaria Andorra S.A. - Expte. N° 0090034-87942/13 - División de Concesión de Agua Pública del Catastro de Origen N° 9617 - Suministro N° 663 - para el inmueble Catastro N° 17665 - Dpto. Anta - Río Juramento .....	5006
---	------

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Pág.

N° 100035605 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Contratación Directa - N° 43/13 Inc. B .....	5006
N° 100035604 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Contratación Directa N° 238/13 .....	5007

**CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA**

N° 100035590 - Municipalidad de San Lorenzo - Convoca por Resolución N° 114/13 - el día 09/08/2013, a Horas 09:00, en sede de esa Municipalidad, Avda. San Martín N° 1850 - a los fines de tratar el Desarrollo Urbanístico "La Reserva de San Lorenzo" .....	5007
N° 100035582 - Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Planificación Federal - Inversión Pública y Servicios - Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Obra: Ruta Nac. 51 - Tramo: Estación Muñano - San Antonio de los Cobres - Sección I: Estación Muñano - Los Patos - Sección II: Los Patos San Antonio de los Cobres - Contratista: Green S.A. - Expte. N° 619/2011 .....	5007

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

N° 100035607 - Doña Jacinta Cuarta - Expte. N° 21.351 - Dpto. Los Andes .....	5008
N° 100035606 - Doña Jacinta Tercera - Expte. N° 21.376 - Dpto. Los Andes .....	5008
N° 100035599 - Candelaria - Dpto. Los Andes - Salar del Rincón - Expte. N° 20.374 .....	5009

**SUCESORIOS**

N° 400003597 - Jerez, René Eduardo - Expte. N° 357.128/11 .....	5009
N° 400003596 - Rivas María Mercedes - Expte. N° 270.373/09 .....	5009
N° 400003595 - Oyarzun, María Nely - Expte. N° 416386/12 .....	5009
N° 400003594 - Burgos, José Daniel - Expte. N° 364.756/11 .....	5010
N° 400003593 - Bellido, Justo - Expte. N° 2-1.748/12 .....	5010
N° 400003592 - Raúl Antonio Herrera - Expte. N° 426.243/2013 .....	5010
N° 100035598 - Vaca, Lucio Miguel; Vaca, Alejandro Antonio, Vaca, Paulina Socorro - Expte. N° 391.022/12 .....	5010
N° 100035589 - Aguilar, Alfredo Orlando - Expte. N° 75.966/03 .....	5010
N° 400003590 - Guerrero, Emigdio - Expte. N° 2-251.475/09 .....	5010
N° 400003589 - Zalazar, Hernán - Expte. N° 431425/13 .....	5011
N° 400003582 - López, Natividad - Expte. N° 1781/12 .....	5011
N° 400003579 - Jiménez Cano, Julio Idelfonso - Expte. N° 371.156/11 .....	5011
N° 100035581 - Suarez, Nelly Francisca - Expte. N° 425.535/13 .....	5011
N° 100035578 - Abregu, Rosa Manuela y Coria, Ramón Dalmiro - Expte. N° 15.618/12 - San José de Metán .....	5011
N° 100035576 - Etcheverry, Héctor Hugo - Expte. N° 321.138/10 .....	5012
N° 100035575 - Rioja, Pedro - Expte. N° 411251/12 .....	5012
N° 100035574 - Giménez Andrea Hilda - Alfaro Emilio Francisco - Expte. N° 21.305/11 - Tartagal .....	5012
N° 400003577 - Bernabé, Pedro José - Expte. N° 299050/10 .....	5012
N° 400003576 - Zerpa Néstor Fernando - Expte. N° 2-222.212/08 .....	5012

Pág.

N° 400003575 - Sierra, Martín Miguel; Flores, Isolina Pascuala - Expte. N° 159.433/06 y su Acumulado - Expte. N° 404.424/12 .....	5013
N° 400003573 - López María Ester - Expte. N° 407.491/12 .....	5013

### **EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 400003581 - IACSA Construcciones S.A. - Expte. N° 409817/12 - (Ex Ingeniero Alonso Crespo S.A.) Levantamiento de Quiebra .....	5013
N° 100035531 - Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (Pequeña) - Expte. N° EXP- 437.030/13 .....	5013

### **CONCURSO PREVENTIVO**

N° 100035577 - Aurteneche Da Silva, Andres Roberto s/Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 428.034/13 .....	5013
--	------

### **EDICTOS JUDICIALES**

N° 400003599 - Credimas S.A. c/Guzmán, Ricardo Adrián - Expte. N° 309.539/10 .....	5014
N° 400003598 - Credimas S.A. c/Titos, Pedro Eduardo - Expte. N° 255.421/09 .....	5014
N° 100035565 - Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Agro Servicios El Toba S.R.L. - Ejecución Fiscal - Expte. 79/12 .....	5014

## **Sección COMERCIAL**

### **ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 100035595 - José M. Cano e Hijos S.A. - Asamblea General Extraordinaria .....	5014
--	------

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEAS**

N° 400003600 - Asociación Comunitaria y Biblioteca Popular "El Molino" - Hs. 15.00, para el día 24/08/13 .....	5015
N° 100035611 - ASEMBAL - Asociación de Ex Empleados del Banco Provincial de Salta, para el día 30/08/13 .....	5015

### **FE DE ERRATAS**

N° 100035610 - De la Edición N° 19.115 de fecha 31-07-2013 - Sección Adm. - Decreto Sintetizado - Pág. N° 4926 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dcto. N° 2186 - 29-07-2013 .....	5016
--	------

### **RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100035617 - Del día 01/08/13 .....	5016
---------------------------------------	------

### **RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400003601 - Del día 01/08/13 .....	5016
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### LEY

LEY N° 7778

Expte. 91-31.925/13

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, Sancionan con Fuerza de**

### LEY

Artículo 1°.- Apruébase el Convenio Marco de Colaboración y su Anexo I, que se adjunta y forma parte integrante de la presente Ley, suscripto en fecha 25 de abril de 2013, entre el Comité Ejecutivo del Fondo Fiduciario Público PRO.CRE.AR., creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 902/12, y la provincia de Salta.

Art. 2°.- Decláranse de interés provincial todas las actividades destinadas a la implementación del Programa PRO.CRE.AR. y autorízase al Poder Ejecutivo a realizar todas las acciones y gestiones necesarias para facilitar el desarrollo del mismo en el territorio de la Provincia.

Art. 3°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a ceder, transferir o afectar como bienes fideicomitidos al Fondo Fiduciario Público PRO.CRE.AR. los terrenos fiscales de propiedad de la Provincia que estime necesarios a los efectos de ser destinados a la construcción de viviendas en el marco del Programa PRO.CRE.A.R., de conformidad con lo establecido en los artículos 4° y 5° del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 902/12.

Art. 4°.- La Provincia, previa tasación de los terrenos por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, transferirá su propiedad al Fideicomiso, recibiendo a cambio Certificados de Participación en el Fideicomiso. Estos certificados otorgan a la Provincia el derecho al cobro de un porcentaje del remanente del Fideicomiso, una vez canceladas todas sus obligaciones al momento de su liquidación.

Art. 5°.- Condónase la deuda que por cualquier tributo provincial pudiera registrar el Estado Nacional Argentino por los inmuebles de su propiedad que destine a la construcción de viviendas, en el marco del Programa PRO.CRE.AR.

Art. 6°.- Invítase a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente y disponer exenciones de los tributos aplicables en su jurisdicción.

Art. 7°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones operativas, contables, presupuestarias y administrativas necesarias a fin de poner en ejecución lo dispuesto en la presente.

Art. 8°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los once días del mes de julio del año dos mil trece.

**Dr. Manuel Santiago Godoy**  
Presidente  
Cámara de Diputados - Salta

**Mashur Lapad**  
Vice-Presidente Primero  
En Ejercicio de la Presidencia  
Cámara de Senadores - Salta

**Ramón R. Corregidor**  
 Secretario Legislativo  
 Cámara de Diputados - Salta

**Dr. Luis Guillermo López Mirau**  
 Secretario Legislativo  
 Cámara de Senadores - Salta

**VERANEXO**

Salta, 30 de Julio de 2013

DECRETO N° 2262

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos**

Expediente N° 91-31.925/13 Preexistente

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 7778, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

**DECRETOS**

Salta, 30 de Julio de 2013

DECRETO N° 2256

**Ministerio de Gobierno**

VISTO los Decretos Nros. 1016/12 y 2868/12; y,

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase sin efecto la designación del Sr. José Francisco Haro, D.N.I. N° 26.930.200, en el cargo de Jefe de Programa de Acción Comunitaria de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir del día 1° de agosto de 2.013.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós**

Salta, 30 de Julio de 2013

DECRETO N° 2260

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
 y Servicios Públicos**

Expte. N° 296-232.401/12 original y Cpde. 1 y 2

VISTO los Decretos N°s. 3.103/10 y 595/12 relativos al Acuerdo Marco y Addenda para el Proyecto de Instalación Domiciliaria de Gas "Plan Gas en Casa", respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de Salta desarrolló distintos programas a través de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, la Empresa Recursos Energéticos y Mineros de Salta - R.E.M.Sa. S.A. y de los Municipios, asumiendo la ejecución de las obras de infraestructura correspondiente a las redes externas de gas natural, con miras a la provisión del servicio en todos aquellos lugares con factibilidad para la instalación y hasta la línea de edificación municipal;

Que el mecanismo de financiación ideado posibilitó el acceso al mencionado servicio a un gran número de usuarios y en el contexto social actual cabe adaptar el sistema a fin de ampliar el número de beneficiarios, modificando en consecuencia la Cláusula IV apartado 4.2. del Acuerdo Marco;

Que a los fines precedentemente expuestos se ha suscripto una addenda al Acuerdo Marco para el Proyecto de Instalación Domiciliaria "Plan Gas en Casa", entre la Provincia de Salta, a través del Fondo Provincial de Inversiones, R.E.M.Sa. S.A. y Gasnor S.A., la cual prevé lineamientos básicos para la financiación a favor de adherentes al referido plan de acuerdo a las



necesidades técnicas de las instalaciones internas, fijándose obligaciones para las partes intervinientes:

Que en los demás aspectos, es de aplicación lo que dispone el Decreto N° 3.103/10 y sus Anexos;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese la Addenda al Acuerdo Marco para el Proyecto de Instalación Domiciliaria de Gas "Plan Gas en Casa" suscripta el 24 de Abril de 2013, entre la Provincia de Salta, Recursos Energéticos y Mineros Salta - R.E.M.Sa. S.A. y Gasnor S.A., cuyo texto en Anexo, forma parte del presente.

Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno; de Ambiente y Producción Sustentable y de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - De Angelis - Parodi  
- Simón Padrós**

**VERANEXO**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2255 - 30/07/2013**

Artículo 1° - Designase al Sr. José Germán Tolaba - DNI N° 22.254.211 en carácter de personal temporario de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Derechos Humanos, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo I - F.J. IV.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Deportes.

**URTUBEY - Pace - Simón Padrós**

**Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2257 - 30/07/2013 - Expediente N° 155-9.552/13**

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente decreto y por el término de cinco (5) meses, designase en carácter de personal temporario al señor Manuel Orlando Rozas - D.N.I. N° 24.464.601, en la Secretaría de Deportes, dependiente del Ministerio de Derechos Humanos con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo I - Función Jerárquica IV, en el marco de lo dispuesto por decreto n° 4062/74.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, ha sido imputada en la Cuenta 41 1200 - Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531011000100, del Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Pace - Simón Padrós**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2258 - 30/07/2013 - Expte. N° 0010288-71.727/2013-0.**

Artículo 1° - Autorízase la Prestación de Servicios en carácter de colaboración, en la Sindicatura General de la Provincia del Arq. Carlos Adrián Guevara, DNI 24.138.244, agente de planta permanente de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir de la fecha de notificación y mientras duren las necesidades de servicios.

Art. 2° - Asígnase, con idéntica vigencia a la prevista en el artículo anterior, el adicional Función Si.Ge.P. Agrupamiento Profesional - Nivel 2. al Arq. Carlos Adrián Guevara, mientras dure su efectiva y real prestación de servicios en la Sindicatura General de la Provincia, en el marco de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 308/11.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida de Gastos en Personal de la Sindicatura General de la Provincia.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2259 - 30/07/2013 - Expte. n° 16.330/13 - código 170**

Artículo 1° - Modifícanse la planta y cobertura de cargos de los Hospitales Público Materno Infantil S.E.

y "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, de la siguiente manera:

\* Suprimase del Hospital Público Materno Infantil S.E., el cargo 1026, Decreto nº 1413/96, transferido por Decreto nº 3881/09, y

\* créase en su reemplazo en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, un cargo en el orden 78.1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2º - Designase a la doctora María Felisa Castro, D.N.I. nº 23.069.969, matrícula profesional nº 4204, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 78.1, agrupamiento: profesional, subgrupo: 2, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**URTUBEY - Heredia - Simón Padrós**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2261 - 30/07/2013 - Expediente Nº 0262-149.767/13**

Artículo 1º - Prorrógase la designación de la Srta. María Laura López Carletto - DNI Nº 31.746.552 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 03 de setiembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General de Ceremonial y Audiencias.

**URTUBEY - Simón Padrós**

## **RESOLUCION DELEGADA**

Salta, 29 de Julio de 2013

RESOLUCION Nº 422D

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**  
Expediente Nº 0090143-149682/2013-0

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Secretaría de Minería, dependiente, del Mi-

nisterio de Ambiente y Producción Sustentable, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 3062/99; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3º y 4º del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5º y 6º, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad de los Servicios;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6º inciso 1º del Decreto Nº 3062/99;

**El Ministro de Ambiente y Producción Sustentable**

**RESUELVE:**

Artículo 1º - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Secretaría de Minería, dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2º - Comunicar, remitir copia auténtica a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro, publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

**Ing. Alfredo De Angelis**

Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

**VERANEXO**

## **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución Nº 418D - 26/07/2013 - Expediente Nº 0120159-73.837/2.013-0**

Artículo 1º - Aceptar a partir del 22/02/2013, la renuncia presentada por la Sra. Vásquez Alicia Lucía, D.N.I. Nº 5.755.708, al cargo de Ordenanza planta permanente, turno mañana de la Escuela Nº 4108 "9 de Julio" de la localidad de Hipólito Irigoyen, departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la nor-

mativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 419D - 26/07/2013 - Expediente N° 0120140-4.616-2008-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 21 Agosto del 2.008, la renuncia presentada por la Sra. Guzmán, Clelia del Valle, D.N.I. N° 11.557.175, al cargo de Asesor Profesional, Planta Permanente, de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, por razones de índole particular.

Dib Ashur

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución N° 420D - 29/07/2013 - Expediente N° 0090227-60.512/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 05 de Abril de 2013, la renuncia presentada por el Sr. Sergio Ariel Cazon, DNI. N° 26.988.291, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 1 - N° de Orden 60, dependiente del Programa Finca Las Costas - Secretaría de Ambiente - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, según Decreto N° 806/13.

Art. 2° - Dejar establecido que el Sr. Sergio Ariel Cazon, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico - Físico de Egreso.

De Angelis

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 421D - 29/07/2013 - Expediente N° 0120159-26.479/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia del Sr. Moreno, Benito Diego, C.U.I.L N° 20-10.166.868-2, a los cargos de Función Auxiliar, planta permanente, Subgrupo 2, Turno Tarde y de Preceptor, Turno Mañana, Titular, en el Colegio Secundario N° 5080 "Manuel A. de Castro" de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, a partir del 01-03-2013, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que el docente renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96. Art. 9. Resol. SRT N° 43/97, Art. 5).

Dib Ashur

**Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 423D - 29/07/2013 - Expediente N° 0340153- 40416/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 18 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por la Lic. Rocío del Milagro Vedelago, DNI. N° 31.194.120, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 2-8, dependiente del Subprograma Gestión y Supervisión Sistemas Alternativos - Dirección General de Niñez y Familia - Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto N° 3899/12.

Art. 2° - Dejar establecido que la Lic. Rocío del Milagro Vedelago, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

Pace

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 424D - 30/07/2013 - Expediente N° 0100127-40.065/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 15 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por el señor Genaro Brígido Almeda, DNI. N° 08.173.161, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01203 de fecha 19 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Peón de Patio- Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales- Subgrupo 1- N° de Orden 38 del Decreto N° 2121/C4, dependiente del Hospital "Dr. Nicolás Lozano" de La Merced - Ministerio de Salud Pública.

Heredia

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 425D - 30/07/2013 - Expediente N° 0100127-94.251/2012-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 12 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por la señora Marta

Hortencia Segura, DNI. N° 10.375.694, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01200 de fecha 28 de Setiembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Mucama - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 599, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

**Heredia**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 426D - 30/07/2013 - Expediente N° 0100169-10.544/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Miguel Alejandro Sarris, DNI. N° 26.447.137, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 61.4 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "San Roque" de Embarcación - Ministerio de Salud Pública.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Miguel Alejandro Sarris, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

**Heredia**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 427D - 30/07/2013 - Expte. n° 218.741/12 - código 134**

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por actividades culturales y deportivas no rentadas, del 21 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2012, por el licenciado Claudio Sebastián Fernández Zamora, D.N.I. n° 22.146.623, dependiente del Hospital Señor del Milagro, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en el artículo 64 del Decreto n° 4118/97.

**Heredia**

## RESOLUCIONES

O.P. N° 100035616

R. s/c N° 100004417

**Consejo de la Magistratura**

Ref.: Expte. N° 115/13

Resolución N° 782

Salta, 31 de julio de 2013

Y VISTA: la Acordada n° 11439 de la Corte de Justicia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 115/13, y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que mediante la misma, remitida a este Consejo, el señor Presidente de la Corte de Justicia se dispone que se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes para cubrir el cargo de un Juez de Garantías, con asiento de Joaquín V. González y jurisdicción en el Distrito Judicial del Sur, Circunscripción Anta.

2°) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe dispónese la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo.

Por ello,

**El Consejo de la Magistratura**

**RESUELVE:**

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de un Juez de Garantías, con asiento de Joaquín V. González y jurisdicción en el Distrito Judicial del Sur, Circunscripción Anta.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: [www.cmagistraturasalta.gov.ar](http://www.cmagistraturasalta.gov.ar) en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 13 (trece) de agosto al 27 (veintisiete) de agosto de 2013, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que regirá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 8 de octubre de 2013, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**  
Presidente

Consejo de la Magistratura

**Dr. Sergio Petersen**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Gonzalo Mariño**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Raúl Román**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Pedro Mellado**

Consejo de la Magistratura

**Dra. Adriana Inés Galli**

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035615

R. s/c N° 100004416

**Consejo de la Magistratura**

Ref.: Expte. N° 114/13

Resolución N° 781

Salta, 31 de julio de 2013

Y VISTA: la Acordada n° 11439 de la Corte de Justicia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 114/13, y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que mediante la misma, remitida a este Consejo, el señor Presidente de la Corte de Justicia se dispone que se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes a cubrir el cargo de: (3) Jueces para integrar la Sala I y (1) Juez para integrar la Sala II, ambos del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Sur.

2°) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe disponerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo.

Por ello,

**El Consejo de la Magistratura**

RESUELVE:

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de (3) Jueces para integrar la Sala I y (1) Juez para integrar la Sala II, ambos del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Sur.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación

que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: [www.cmagistraturasalta.gov.ar](http://www.cmagistraturasalta.gov.ar) en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 13 (trece) de agosto al 27 (veintisiete) de agosto de 2013, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que regirá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 7 de octubre de 2013, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**  
Presidente

Consejo de la Magistratura

**Dr. Sergio Petersen**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Gonzalo Mariño**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Raúl Román**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Pedro Mellado**

Consejo de la Magistratura

**Dra. Adriana Inés Galli**

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035614

R. s/c N° 100004415

**Consejo de la Magistratura**

Ref. Expte. N° 113/13

Resolución N° 780

Salta, 31 de julio de 2013

Y VISTA: la Acordada n° 11439 de la Corte de Justicia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 113/13, y

**CONSIDERANDO:**

1º) Que mediante la misma, remitida a este Consejo, el señor Presidente de la Corte de Justicia se dispone que se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes para cubrir el cargo de un Juez para integrar la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Tartagal.

2º) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe dispo-nerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo.

Por ello,

**El Consejo de la Magistratura****RESUELVE:**

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de un Juez para integrar la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Tartagal.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: [www.cmagistraturasalta.gov.ar](http://www.cmagistraturasalta.gov.ar) en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 13 (trece) de agosto al 27 (veintisiete) de agosto de 2013, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que registrá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 10 de julio de 2013, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

**Dr. Sergio Petersen**  
Consejo de la Magistratura  
**Dr. Gonzalo Mariño**  
Consejo de la Magistratura  
**Dr. Raúl Román**  
Consejo de la Magistratura  
**Dr. Pedro Mellado**  
Consejo de la Magistratura  
**Dra. Adriana Inés Galli**  
Secretaria  
Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035613

R. s/c N° 100004414

**Consejo de la Magistratura**

Ref.: Expte. N° 112/13

Resolución N° 779

Salta, 31 de Julio de 2013

Y VISTA: la Acordada N° 11439 de la Corte de Justicia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 112/13, y

**CONSIDERANDO:**

1º) Que mediante la misma, remitida a Consejo, el Señor Presidente de la Corte de Justicia se dispone que se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes para cubrir el cargo de Juez de la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Orán.

2º) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe dispo-nerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo,

Por ello,

**El Consejo de la Magistratura****RESUELVE:**

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de Juez de la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Orán.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: [www.cmagistraturasalta.gov.ar](http://www.cmagistraturasalta.gov.ar) en la cual también se

encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 13 (trece) de agosto de 2013 al 27 de agosto de 2013, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que registrá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 2 de Octubre de 2013, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**

Presidente

Consejo de la Magistratura

**Dr. Sergio Petersen**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Gonzalo Mariño**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Raúl Román**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Pedro Mellado**

Consejo de la Magistratura

**Dra. Adriana Inés Galli**

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035612

R. s/c N° 100004413

**Consejo de la Magistratura**

Ref.: Expte. N° 111/13

Resolución N° 778

Salta, 31 de julio de 2013

Y VISTA: la Acordada n° 11439 de la Corte de Justicia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 111/13, y

**CONSIDERANDO:**

1º) Que mediante la misma, remitida a este Consejo, el señor Presidente de la Corte de Justicia se dispone que se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes

para cubrir tres cargos de Juez de la Sala III del Tribunal de Impugnación del Distrito Judicial del Centro.

2º) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe disponerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir los referidos cargos.

Por ello,

**El Consejo de la Magistratura**

RESUELVE:

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir tres cargos de Juez de la Sala III del Tribunal de Impugnación del Distrito Judicial del Centro.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: [www.cmagistraturasalta.gov.ar](http://www.cmagistraturasalta.gov.ar) en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 13 (trece) de agosto al 27 de agosto de 2013, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que registrá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 30 de septiembre de 2013, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación del presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**

Presidente

Consejo de la Magistratura

**Dr. Sergio Petersen**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Gonzalo Mariño**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Raúl Román**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Pedro Mellado**

Consejo de la Magistratura

**Dra. Adriana Inés Galli**

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035587

F. N° 0001-50424

**Caja de Asistencia Social - Lotería****Provincia de Santa Fe****RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 104**

Ref.: Aprobando la Programación de Concursos del Juego del "Quini - 6" para el mes de Agosto de 2013.

**VISTO**

Las actuaciones obrantes en el Expte. N° 00302-00106278-5 del Sistema de Información de Expedientes. y:

**CONSIDERANDO:**

Que por las mismas la Gerencia de Quini-6 eleva para su aprobación la Programación de Concursos del mes de Agosto de 2013.

Que dicha Programación se ajusta a pautas de comercialización oportunamente establecidas.

Que la misma prevé la realización de los Concursos de Quini-6 en sus modalidades "Tradicional", "Revancha" y "Siempre Sale" Nros. 2068, 2069, 2071, 2072, 2073, 2074 y 2075 sortearse los días 04, 07, 14, 18, 21, 25 y 28 de Agosto de 2013, a las 21,15 horas.

Que el día 11/08/13 se realizará el LV Concurso Federal de Quini-6 de A.L.E.A. (Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina).

Que resulta necesario aprobar la participación de esta Caja de Asistencia Social en el LV Concurso Federal de Quini-6 de A.L.E.A., a sortearse el día 11/08/13, el que se rige por su propio Reglamento específico al que corresponde su adhesión, al que para un mejor ordenamiento administrativo se le asigna el número 2070.

Que el precio de venta al público de cada apuesta del "Quini-6 Tradicional" para todos los Concursos del mes de Agosto de 2013, se ha establecido en Pesos Ocho (\$ 8.00), mientras que los adicionales optativos para participar con la misma apuesta en el "Quini-6 Revancha" en Pesos Cuatro (\$ 4.00) y en el "Quini-6 Siempre Sale" se fija en Pesos Tres (\$ 3.00).

Que se estima importante establecer la condición que el Primer Premio de las modalidades Quini-6 Tradicional (Primer Sorteo y La Segunda del Quini) y Quini-6 Revancha, otorgarán como mínimo un premio de Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000) cuando se registren ganadores con seis (6) aciertos, caso contrario, el Pozo

para Premios seguirá la acumulación de acuerdo a los porcentajes correspondientes a la recaudación por venta de apuestas. El Premio Estimulo Agenciero seguirá el mismo tratamiento que el primer premio. La suma necesaria para alcanzar el monto mínimo para premios, será tomada del Fondo de Reserva para Premios Especiales del Quini-6.

Que se considera conveniente seguir otorgando en todos los concursos del mes de Agosto de 2013, un Premio Extra cuyo importe ascienda a la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-) de acuerdo a lo previsto en el artículo 30° del Reglamento del Juego.

Que en razón de cumplirse el 25° Aniversario de la realización del primer sorteo por lo trascendental del evento y su repercusión Institucional, se considera oportuno realizar en los concursos Nros. 2068, 2069 y 2070 cuyos sorteos se realizarán los días 04, 07 y 11 de Agosto de 2013 respectivamente, a continuación de los sorteos habituales se realizará un Sorteo Adicional Especial sin costo. Participarán de dichos sorteos todas las apuestas del concurso y contarán con un único premio de Pesos Un millón (\$ 1.000.000.-) en los sorteos 2068 y 2070 y Pesos Tres millones (\$ 3.000.000.-) en el sorteo 2069 que serán distribuidos como la modalidad Quini-6 Siempre Sale establecida en el Artículo 29° del Reglamento del Juegos, otorgándose un Premio Estimulo Agenciero, que ascenderá al uno por ciento (1%) del Primer Premio para el o los Permisarios que comercialicen la o las apuestas ganadoras. En caso de no registrarse ganadores del Primer Premio, todos los Permisarios que comercialicen las apuestas con cinco (5) aciertos, obtendrán el premio Estimulo.

Que en lo que respecta a la modalidad "Brinco" se prevé la realización de los concursos Nros. 699, 700, 701 y 702 cuyos sorteos se realizarán los días 04, 11, 18 y 25 de Agosto de 2013 a las 21.00 horas.

Que el precio de venta al público de cada apuesta será de Pesos Cinco (\$ 5.-).

Que a fin de mantener el interés de los apostadores en esta modalidad, se estima conveniente asegurar como mínimo la suma de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-) para el Primer Premio, en el caso de registrarse ganador o ganadores con seis (6) aciertos, caso contrario, el Pozo para Premios seguirá la acumulación de acuerdo a los porcentajes correspondientes por venta de apuestas.



Igual tratamiento seguirá el Premio Estimulo Agenciero. La suma necesaria para alcanzar el monto mínimo para premios, será tomada del Fondo de Reserva para Premios Especiales del Quini-6.

Que además, en esta modalidad denominada Brinco se ha dispuesto otorgar en cada concurso del mes de Agosto de 2013. Diez (10) Premios Adicionales Especiales, que serán asignados mediante un sorteo electrónico a realizarse a continuación del sorteo habitual, en el que participarán todos aquellos tickets del respectivo concurso.

Que cada Premio Adicional Especial será de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000.-), los que serán abonados a los ganadores en doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) cada una, libre de los gravámenes establecidos por las Leyes Nros. 20.630, 23.351 y 24.800.

Que los fondos necesarios para el pago de los cuarenta (40) premios mencionados anteriormente, más los importes que correspondan a los gravámenes antes referidos, serán tomados del Fondo de Reserva para Premios Especiales del Quini-6.

Que la partida presupuestaria correspondiente cuenta con saldo suficiente para hacer frente a los premios establecidos en esta programación.

Por ello y atento a lo dispuesto por la Ley N° 8269 y modificatorias, N° 134/2001 y sus como así también la Resolución de Vicepresidencia Ejecutiva modificatorias Nros. 045/2003 y 350/2005 aprobatoria del Reglamento del juego:

#### **El Director General de la Caja de Asistencia Social**

##### **RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar la Programación de Concursos de "Quini-6" en sus modalidades "Tradicional", "Revancha" y "Siempre Sale" correspondiente al mes de Agosto de 2013, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que prevé la realización de los Concursos Nros. 2068, 2069, 2071, 2072, 2073, 2074 y 2075 a sortearse los días 04, 07, 14, 18, 21, 25 y 28 de Agosto de 2013, a las 21,15 horas.

Artículo 2°.- Aprobar la participación de esta Caja de Asistencia Social en la comercialización del LV Concurso Federal de Quini-6 de A.L.E.A. (Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina),

y asignarle al mismo para un mejor ordenamiento administrativo el N° 2070, cediendo en forma expresa dicha numeración para el mencionado sorteo, el que se realizará el día 11/08/13 a las 21,15 horas.

Artículo 3°.- Establecer el precio de venta al público de cada apuesta para los Concursos cuya realización se aprueba en los artículos 1° y 2° en Pesos Ocho (\$ 8.00) para participar del "Quini-6 Tradicional", mientras que los adicionales para participar con la misma apuesta en el "Quini-6 Revancha" en Pesos Cuatro (\$ 4.00) y en el "Quini-6 Siempre Sale" se fija en Pesos Tres (\$ 3.00).

Artículo 4.- Disponer la adhesión de esta Caja de Asistencia Social al Reglamento de los Concursos Federales de Quini-6 de A.L.E.A. (Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina), el que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

Artículo 5°.- Otorgar un Premio Extra de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-) en cada uno de los concursos de Quini-6 aprobados en los artículos 1° y 2° de la presente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 30° del Reglamento del Juego.

Artículo 6°.- Asegurar en todos los concursos del mes de Agosto de 2013, incluido el correspondiente al LV de A.L.E.A., como mínimo Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000.-) para el Primer Premio de las modalidades Quini-6 Tradicional (Primer Sorteo y La Segunda del Quini) y Quini-6 Revancha, sólo en caso de registrarse ganador o ganadores con seis (6) aciertos, caso contrario, el Pozo para Premios seguirá la acumulación de acuerdo a los porcentajes de Recaudación por venta de apuestas. El Premio Estimulo Agenciero seguirá el mismo tratamiento en cuanto al aseguramiento de Pozo para Premios.

Artículo 7°.- Realizar en los concursos Nros. 2068, 2069 y 2070 cuyos sorteos se realizarán los días 04, 07 y 11 de Agosto de 2013 respectivamente, a continuación de los sorteos habituales un Sorteo Adicional Especial sin costo. Participarán de dichos sorteos todas las apuestas del concurso y contarán con un único premio de Pesos Un millón (\$ 1.000.000.-) en los sorteos 2068 y 2070 y Pesos Tres millones (\$ 3.000.000.-) en el sorteo 2069 que serán distribuidos como la modalidad Quini-6 Siempre Sale establecida en el Artículo 29° del Reglamento del Juegos, otorgándose un Premio Estimulo Agenciero, que ascenderá al uno por ciento (1%) del Primer Premio para el o los Permissionarios que comercialicen la o las apuestas ganadoras. En caso de no

registrarse ganadores del Primer Premio, todos los Permisarios que comercialicen las apuestas con cinco (5) aciertos, obtendrán el Premio Estimulo.

Artículo 8º.- Aprobar la Programación de Concursos de la modalidad "Brinco", la que como Anexo II forma parte integrante de la presente y que prevé la realización de los Concursos Nros. 699, 700, 701 y 702 a sortearse los días 04, 11, 18 y 25 de Agosto de 2013 a las 21 .00 horas.

Artículo 9º.- Establecer el precio de venta al público de cada apuesta para los concursos cuya realización se aprueba en el artículo anterior en Pesos Cinco (\$ 5.00).

Artículo 10º.- Asegurar en los todos concursos de Brinco, como mínimo la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-), sólo en el caso de registrarse ganador o ganadores con seis (6) aciertos, caso contrario, el Pozo para Premios seguirá la acumulación correspondiente a los porcentajes establecidos por venta de apuestas. El Premio Estimulo Agenciero seguirá el mismo tratamiento en cuanto al aseguramiento del Pozo para Premios.

Artículo 11º.- Otorgar en cada Concurso de Brinco del mes de Agosto de 2013, Diez (10) Premios Adicionales Especiales, que serán asignados mediante un sorteo electrónico a realizarse a continuación del sorteo habitual y en el que participarán todos los tickets de apuestas del respectivo concurso.

Artículo 12º.- Cada Premio Adicional Especial será de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000.-), los que serán abonados a los ganadores en doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) cada una, libre de los gravámenes establecidos por las Leyes Nros. 20.630, 23.351 y 24.800.

Artículo 13º.- La suma necesaria para alcanzar el mínimo para premios establecido en los artículos 6º y 7º, como los importes destinados para premios más gravámenes a que refieren los artículos 10º y 11º, serán tomados del Fondo de Reserva para Premios Especiales del Quini-6.

Artículo 14º.- El gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al Carácter 2 - Organismos Descentralizados, Jurisdicción 36 - Ministerio de Economía, S.A.F. 353 - Caja de Asistencia Social - Lotería, Programa 16, Actividad 04 - Art. 3º Ley 25917, Fuente de Financiamiento 214, Finalidad 04, Función 07, Inciso 8 - Otros Gastos, Partida Principal 04 - Otras Pérdidas, Partida Parcial 06 - Pérdidas Operativas - Premios.

Artículo 15º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Héctor O. Más**

Jefe Departamento Quini 6

Caja de Asistencia Social - Lotería

**Dra. Mónica Calderón**

a/c Dirección General

Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fé

**VERANEXO**

Imp. S 560.00

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035511

F. N° 0001-50334

**Dirección General de Rentas Tucumán**

San Miguel de Tucumán, 16 de Julio de 2013

**RESOLUCIÓN N° 113 13**

VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Numero 5/2013, de fecha 17/04/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

**El Subdirector General a Cargo  
de la Dirección General de Rentas**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, de las intimaciones dispuestas por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

Artículo 2° - Notifíquese. publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

CPN Roberto Daniel Hernández  
Sub-Director General  
Dirección General de Rentas

### VERANEXO

Imp. \$ 590.00 e) 29/07 al 02/08/2013

## RESOLUCION SINTETIZADA

O.P. N° 100035596 F. N° 0001-50437

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución S.O.P. N° 556 - 11/07/2013 - Expediente N° 125-51.464/10, Original y Corresponde 1, 2, 16, 22 y 23**

Artículo 1° - Aplicar a la Empresa Suc. Orellana Luis A. (Orellana Luis Alberto Construcciones), adjudicataria de la obra "Construcción Escuela Agrotécnica N° 3154 Roberto Romero - Fortín Dragones - Departamento San Martín - Provincia de Salta", una nueva multa por el monto de \$ 79.655.62 (Pesos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con Sesenta Dos Centavos), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - Aprobar el Acta de Recepción de Obra por Rescisión de Contrato, correspondiente a la Obra: "Construcción Escuela Agrotécnica N° 3154 Roberto Romero - Fortín Dragones - Departamento San Martín - Provincia de Salta", suscripta el día 8 de Mayo de 2013, por la Secretaría de Obras Públicas.

Art. 3° - Aprobar la Liquidación Final de Obra por Rescisión de Contrato a la Empresa Suc. Orellana Luis A. (Orellana Luis Alberto Construcciones), adjudicataria de la obra precedentemente citada, cuyo monto asciende a la suma de \$ 266.641.99 (Pesos Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Uno con Noventa Nueve Centavos), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 4° - Remitir copia de la presente resolución al Sistema Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Públicas y al Subprograma Registro de Contratistas de la Provincia, a los efectos que tomen la intervención que les compete.

Zorpudes

Imp. \$ 60.00 e) 02/08/2013

## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 100035548 F. N° C001-50372

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Nuevo Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 61.12.**

Obra: Reparación de Obras de Arte, Limpieza de Cauces y Construcción de Defensas.

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 50 - Tartagal.

Sección: Km. 1.329.12 - Km. 1.431.25.

Tipo de Obra: Desbosque, destronque, terraplén, excavación para conformación de cuneta y cauce, excavación para fundación de obras de arte, demoliciones varias, colchonetas y gaviones y provisión y colocación de baranda para defensa.

Presupuesto Oficial: \$ 16.144.000,00 referido al mes de Noviembre de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 04 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Diez (10) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.230.00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900.00 e) 30/07 al 20/08/2013

O.P. N° 100035506

F. N° 0001-50330

**Presidencia de la Nación**  
**Ministerio de Planificación Federal,**  
**Inversión Pública y Servicios**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
**Subsecretaría de Obras Públicas**  
**Vialidad Nacional**  
**Aviso de Nueva Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a nueva Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 46/12**

Obra:

Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acay.

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: \$ 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 02 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal. Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 29/07 al 16/08/2013

**Secretaría de Obras Públicas**  
**Subsecretaría de Obras Públicas**  
**Aviso de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 65/13.**

Malla 439 - Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 81

Tramo: Límite Formosa/Salta - Emp. R.N. N° 34

Longitud: 182,15 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Setecientos Dos Mil Quinientos (\$ 1.702.500,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 4 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 22/13 - Malla 302, Licitación Pública N° 63/13 - Malla 117B, Licitación Pública N° 64/13 - Malla 406, Licitación Pública N° 65/13 - Malla 439, Licitación Pública N° 66/13 - Malla 339, Licitación Pública N° 72/13 - Malla 535.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 22/07 al 09/08/2013

O.P. N° 100035368

F. N° 0001-50200

**Presidencia de la Nación**  
**Ministerio de Planificación Federal,**  
**Inversión Pública y Servicios**

**Presidencia de la Nación**  
**Ministerio de Planificación Federal,**  
**Inversión Pública y Servicios**  
**Secretaría de Obras Públicas**

O.P. N° 100035369

F. N° 0001-50200

**Subsecretaría de Obras Públicas****Aviso de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 64/13.**

Malla 406 - Provincia de Salta y Jujuy

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Acceso a San Pedro de Jujuy - Emp. R. N. N° 50

Ruta Nacional N° 50

Tramo: Emp. R. N. N° 34 - Límite con Bolivia

Longitud: 184.40 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Cuatrocientos Once Mil (\$ 1.411.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 4 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 22/13 - Malla 302, Licitación Pública N° 63/13 - Malla 117B, Licitación Pública N° 64/13 - Malla 406, Licitación Pública N° 65/13 - Malla 439, Licitación Pública N° 66/13 - Malla 339, Licitación Pública N° 72/13 - Malla 535.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900.00 e) 22/07 al 09/08/2013

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 100035609 F. v/c N° 0002-03264

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 178/13**

Objeto: Adquisición de 59 Motocicletas y 3 Trailers

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expedientes: 0140149-92845/2013-0.**

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 20/08/2013 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 2.417.299,00 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Nueve con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi**  
Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035608 F. v/c N° 0002-03263

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 179/13**

Objeto: Adquisición de 52 Camionetas 4X2.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expedientes: 0140149-92841/2013-0.**

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 20/08/2013 - Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 11.625.000,00 (Pesos Once Millones Seiscientos Veinticinco Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi**

Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035603 F. v/c N° 0002-03261

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Licitación Pública N° 21/13**

**Expte. N° 321-93.495/2013-0**

Adquisición: Una Incubadora de Transporte de Recién Nacidos Prematuros

Destino: Hospital de Santa Victoria Oeste

Fecha de Apertura: 20.08.2013 Hs. 12:00

Monto de Contratación: \$ 62.000,00

Precio de Pliego: \$ 60,00 (Pesos Sesenta)

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035602 F. v/c N° 0002-03261

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Licitación Pública N° 020/13**

**Expte N° 190-1.380/2012-0**

Adquisición: Equipamientos Varios

Destino: Servicio de Kinesiología y Fisioterapia del Hospital de Cerrillos

Fecha de Apertura: 20.08.2013 Hs. 11:30

Monto de Contratación: \$ 84.300,00

Precio de Pliego: \$ 80,00 (Pesos Ochenta)

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la,

Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta

**CPN Norma Azucena Durán**

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035597 F. v/c N° 0002-03260

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 48/2013**

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos

Organismo: Co.SAySa.

**Expediente N° 3.982/13**

Destino: Aguas del Norte

Recepción de Ofertas: 21/08/2013 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 21/08/2013 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 300 (Pesos trescientos) IVA incluido

Monto Estimado: \$ 506.250,18 (Pesos quinientos seis mil doscientos cincuenta con 18/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035594

F. N° 0001-50434

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expedientes N° 18170-SG-2013, 4387-SG-2013,  
14482-SG-2013 y 9426-SG-2013**

**Resolución N° 214/2013**

**Licitación Pública N° 32/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 32/13**, convocada para la: "Adquisición de Artículos de Librería destinados a dependencias varias de Secretaría de Acción Social, Subsecretaría de Servicios a la Comunidad, Secretaría de Planeamiento Urbano y Secretaría General".

Presupuesto Oficial: \$ 47.448,69 (Pesos Cuarenta y siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 69/100).

Precio del Pliego: \$ 47,50 (Pesos Cuarenta y Siete con 50/100).

Venta de Pliegos: A partir 05/08/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 20 de Agosto de año 2013 -  
Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso, a partir del día 05 de Agosto del Añic en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**

Directora de Contrataciones

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035593

F. N° 0001-50433

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expedientes N° 20481-SG-2013, 73239-SG-2012,  
24662-SG-2013 y 26008-TF-2013**

**Resolución N° 216/2013**

**Licitación Pública N° 33/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 33/13**, convocada para la: "Adquisición Toner y Cartuchos de Tinta y Reciclado de Toner Destinados a la Subsecretaría de Promoción y Organización Comunitaria, Dirección General de Personal, Dirección General de Coordinación de la Secretaría de Hacienda y Tribunal Administrativo de Faltas"

Presupuesto Oficial: \$ 55.275,00 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 55,25 (Pesos Cincuenta y Cinco con 25/100)

Venta de Pliegos: A partir 05/08/ 3 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 21 de Agosto de año 2013 -  
Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso, a partir del día 05 de Agosto del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035592 F. N° 0001-50432

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expedientes N° 7307-TF-2013, 11460-SG-2013,  
11461-SG-2013 y 1751-SG-2013**

**Resolución N° 222/2013**

**Licitación Pública N° 34/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 34/13**, convocada  
para la: "Adquisición de Cartuchos y Toner destinados  
al Tribunal Administrativo de Faltas, Secretaría de Obras  
Públicas y Dirección General de Mantenimiento y Ser-  
vicios Generales"

Presupuesto Oficial: \$ 54.943,88 (Pesos Cincuenta  
y Cuatro Mjil Novecientos Cuarenta y Tres con 88/100).

Precio del Pliego: \$ 55,00 (Pesos Cincuenta y Cinco  
con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 05/08/13 en Tesorería  
Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a  
13:30 hs.

Fecha de Apertura: 20 de Agosto del año 2.013 -  
Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso, a partir del día 05 de Agosto del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035591

F. N° 0001-50431

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expedientes N° 33381-SG-2013**

**Resolución N° 232/2013**

**Licitación Pública N° 36/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 36/13**, convocada  
para la: "Provisión de Agua Mineral y Servicios de  
Dispenser"

Presupuesto Oficial: \$ 384.000,00 (Pesos Trescientos  
Ochenta y Cuatro Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 384,00 (Pesos Trescientos  
Ochenta y Cuatro con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 05/08/13 en Tesorería  
Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a  
13:30 hs.

Fecha de Apertura: 21 de Agosto de año 2.013 -  
Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°  
Piso, a partir del día 05 de Agosto del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035586

F. v/c N° 0002-03259

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña  
de Aguas y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 47/2013**

Objeto: Adquisición de Vallas y Carteles Señalíticos

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Expediente N° 3.916/13**



Destino: Gerencia de Operaciones - Aguas del Norte

Recepción de Ofertas: 16/08/2013 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 16/08/2013 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos Doscientos)

Monto Estimado: \$ 73.183,50 (Pesos setenta y tres mil ciento ochenta y tres con 50/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 02/08/2013

## CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100035588

F. N° 0001-50425

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 94/2.013**

Para la adquisición de "Repuestos para Ford 14000, Motor Cumming y Ford Ranger 2.8, Mod. 2005"

Presupuesto Oficial: \$ 6.407.00 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Siete).

**Exptes.: N° 0110033-136.613/2013-0 y Agreg. 0110033-136.501/2013-0**

Apertura: 08 de Agosto de 2.013 a Horas 09.00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 - Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 - 1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financ ero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 07-08-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**C.P.N. Raquel I. Maizel de Levín**

Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

**Sergio Eduardo Fernández**

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 02/08/2013

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100035601

F. v/c N° 0002-03261

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Concurso de Precios N° 29/13**

**Expte. N° 20001-72.144/2011-0**

Adquisición: Equipamiento

Destino: Sala de Primeros Auxilios B° San Nicolás de Vaqueros

Fecha de Apertura: 20.08.2013 Hs. 11:00

Monto de Contratación: \$ 38.800,00

Precio de Pliego: Sin Valor

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s.n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 02/08/2013

O.P. N° 100035600 F. v/c N° 0002-03261

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 28/13****Expte. N° 194-740/2013-0**

Adquisición: Un Lavarropa Industrial

Destino: Hospital de Coronel Moldes

Fecha de Apertura: 20.08.2013 Hs. 10:30

Monto de Contratación: \$ 45.000,00

Precio de Pliego: Sin Valor

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035585 F. N° 0001-50421

**Ministerio de Trabajo****Concurso de Precios N° 01/2013**

Objeto: Compra de Artículos de Librería

Organismo Originante: **Secretaría de Trabajo****Expediente: 64-108.298/13**

Destino: Secretaría de Trabajo

Fecha de Apertura: 16/08/2013 Horas: 11.00

Precio del Pliego: \$ 334,00 (Pesos Trescientos Treinta y Cuatro con 00/100)

Monto Oficial: \$ 33.400,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos con 00/100)

Adquisición de los Pliegos: Departamento Contable de la Secretaría de Trabajo, Bolívar N° 141 - de 8.00 a 12.00 Hrs.

Lugar de Presentación de Sobres: Oficina SAF, Pedernera N° 273 - de 8.00 a 12.00 Hrs.

Lugar de Apertura de Sobres: Cabecera Ministerial, Ministerio de Trabajo, Avda. Belgrano N° 2065, Salta - Capital.

Consultas: Tel./Fax (387) 4223974

**Carlos Fernando López**  
Jefe de Unidad Operativa  
Compras y Contrataciones SAF  
Ministerio de Trabajo

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 100035556 F. N° 0001-50380

Ref. Expte. N° 0090034-87.942/13

Agropecuaria Andorra S.A., CUIT N° 30-61704411-7, tiene solicitada división de concesión de agua pública del Catastro de origen N° 9617, Suministro N° 663 para el inmueble Catastro N° 17665 del Dpto. Anta para irrigación de 20,000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 10,5 lts./seg., aguas a derivar del Ríos Juramento, margen izquierda, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 31/07 al 06/08/2013

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

O.P. N° 100035605 F. v/c N° 0002-03262

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 0020001 - 132.131/2012-3**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa Art. 13 N° 43/13 Inc B, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por la adquisición de Grupo Electrógeno correspondiente al Hospital de Hipólito Irigoyen, la que se adjudica a la siguiente firma: Russo Moschino, Ramón par la suma total de \$ 52.170,41 (Son Pesos Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta con 41/100).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Nacionales, Ejercicio 2.013.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

O.P. N° 100035604 F. v/c N° 0002-03262

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-9.765/13**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 238/13, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección Abastecimiento y Mantenimiento, por la adquisición de Aire Acondicionado con Instalación correspondiente al Móvil Ginecológico, Dirección de Salud Materno Infante Juvenil, la que se adjudica a la siguiente firma: Corrales Raúl Agustín por la suma total de \$ 23.310,00 (Son Pesos Veintitrés Mil Trescientos Diez con 00/100).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.013.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 02/08/2013

## CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100035590

F. N° 0001-50429

**Municipalidad de San Lorenzo**

San Lorenzo, 30 de Julio de 2013

**Audiencia Pública**

La Municipalidad de San Lorenzo, convoca quienes acrediten un interés legítimo a la Audiencia Pública ordenada por Resolución N° 114/13, que se realizará el día 09 de Agosto de 2013, a hs. 09:00, en la Sede de la Municipalidad de San Lorenzo, cita en Avca. San Martín N° 1850, V° San Lorenzo, a los fines de tratar el desarrollo urbanístico "La Reserva de San Lorenzo", que se desarrollará en los catastros n° 167.240-8E.701.

Se pondrá a disposición de los interesados la vista de los autos por Secretaría de Obras Públicas, hasta el día 08 de Agosto de corriente año, de 08:00 a 13:00 horas.

**Dr. Federico Parra**

Intendente

Municipalidad de San Lorenzo

Imp. \$ 180,00

e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 100035582

F. N° 000 -50417

**Ministerio de Planificación Federal  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

**Convocatoria a Audiencia Pública**

Autoridad Convocante: El Quinto Distrito - Salta - de la Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.), a través de la Disposición N° 140/13 de fecha 29 de julio de 2.013, ha dispuesto convocar a Audiencia Pública en el marco del Expediente N° 0069567/2013.

Objeto: Informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Obra: Ruta Nacional N° 51 - Tramo: Estación Muñano - San Antonio de los Cobres - Sección I: Estación Muñano - Los Patos - Sección II: Los Patos - San Antonio de los Cobres - Contratista: Green SA (Expte. relacionaco: Licitación Pública N° 01/11 - Ruta Nacional N° 51 - Provin-

cia de Salta. Expediente N° 619/2011); en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la ley N° 7.070 de la Provincia de Salta, concordante con lo establecido en las Resoluciones N° 1039/12 y 690/05 del Administrador General de la D.N.V. y N° 394/07 de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta a los fines de que este Organismo, la sociedad, los sectores involucrados y cualquier otro interesado participen en la evaluación del Proyecto.

Fecha, Hora y Lugar de la Celebración: La Audiencia Pública se llevará a cabo en el Mercado Artesanal de San Antonio de los Cobres, sito en Avda. Nicolás Avellaneda esquina Avda. Brígido Zavaleta, el día viernes 23 de agosto del corriente año a partir de las 11 hs.

Lugar, Horario y Plazo para tomar vista de los Antecedentes: Los interesados en el tema puesto en consulta, podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la Audiencia Pública hasta el día 20 de agosto de 2.013, en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs., en la sede del Quinto Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en calle Pellegrini N° 715 de la ciudad de Salta. Provincia de Salta.

En la localidad de San Antonio de los Cobres, podrán tomar vista de los antecedentes citados en la sede

de la Municipalidad de San Antonio de los Cobres, sito en Avda. Belgrano N° 1 en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs.

Lugar y Plazo para presentarse como Parte y Acompañar Prueba: Todo aquel que considere que tenga un interés simple, derecho subjetivo o interés legítimo, organizaciones de usuarios debidamente reconocidas por la autoridad administrativa competente, organismos o autoridades públicas, provinciales o municipales podrán presentarse en calle Pellegrini N° 715, sede del Quinto Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, e inscribirse como partes hasta el día 20 de agosto de 2.013, en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs.

Autoridades de la Audiencia Pública: Presidente: Ing. Humberto Morales.

Presidente Suplente: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Víctor Hugo López Sarmiento.

**Dr. Marco Alemán Domínguez**

Jefe Sección Legales y Sumarios

D.N.V. - 5° Distrito - Salta

**Ing. Francisco Carlos Blosier**

Jefe 5° Distrito "Salta" (Int.)

Dirección Nacional de Vialidad

Imp. \$ 360,00

e) 01 al 05/08/2013

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100035607

F. N° 0001-50442

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Doña Jacinta Cuarta", Expte. N° 21.351 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: X= 7285154.20 e Y= 2644987.48.- El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 961 Has 0226 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 2641307.71

X= 7286330.93

2.- Y= 2647049.68

X= 7286206.26

3.- Y= 2647016.54

X= 7284590.25

4.- Y= 2641307.71

X= 7284590.25

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 02, 08 y 16/08/2013

O.P. N° 100035606

F. N° 0001-50442

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Doña Jacinta Tercera", Expte. N° 21.376 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: X= 7298653.54 e Y= 2646996.85.- El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1.082 Has 6691 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 2645072.64 X= 7298959.63  
 2.- Y= 2653534.84 X= 7298959.63  
 3.- Y= 2653513.68 X= 7297678.61  
 4.- Y= 2645072.64 X= 7297678.61

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 02, 08 y 16/08/2013

O.P. N° 100035599 F. N° 0001-50439

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los art. 57 del Código de Procedimiento Minero, que Héctor Saravia Navamuel ha solicitado el registro de descubrimiento de litio y Potasio, en la mina "Candelaria", ubicado en el departamento Los Andes, salar del Rincón, que tramita por expediente N° 20.374 y se determina de la siguiente manera:

#### Gauss Kruger - Sistema Posgar '94:

Superficie: 188 has con 0890 m2.

1	Y=3400313.30	X=7337092.00
2	Y=3401634.71	X=7337092.00
3	Y=3401634.71	X=7335776.01
4	Y=3400916.08	X=7335776.01
5	Y=3400916.08	X=7334525.12
6	Y=3400711.54	X=7335257.65
7	Y=3400858.43	X=7335257.65
8	Y=3400858.43	X=7335657.65
9	Y=3400599.85	X=7335657.65
10	Y=3400558.31	X=7335806.41
11	Y=3400307.74	X=7335736.45

PMD: Y=3400840.05 X=7335015.46

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Siendo las minas colindantes San Ramón Nonato Expte. N° 18499-2006, Don Fermín Expte. N° 20525-2010, Yabirú Expte. N° 18725-2007, Reyna Expte. N° 17902-2004 y Servidumbre de Campamento Expte. N° 15698-1996. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 02, 08 y 16/08/2013

## SUCESORIOS

O.P. N° 400003597 F. N° 0004-02492

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación,

Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Jerez René Eduardo s/Sucesorio", Expte. N° 357.128/11, cita, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Junio de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 400003596 F. N° 0004-02491

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5 Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Sucesorio de Rivas María Mercedes" Expte. N° 270.373/09. Cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 400003595 F. N° 0004-02490

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo Harris, en los autos caratulados: "Oyarzun, María Nely s/Sucesorio" Expte 416.386-12, cita por Edictos que se publicaran por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corrido comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispone el Art 724 del CPCC. Salta, 08 de Abril de 2013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 400003594 F. N° 0004-02489

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez Interrina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación. Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en autos caratulados: "Sucesorio de Burgos José Daniel". Expte. N° 364.756/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial y un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno). Salta, 5 de Julio de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 400003593 F. N° 0004-02488

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia - Segunda Nominación- (Distrito Judicial del Norte - Orán); Secretaria del Dr. Victor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Bellido, Justo - Sucesorio", Expte. N° 2 - 1.748/12, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, San Ramón de la Nueva Orán, 29 de Julio de 2013. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 400003592 F. N° 0004-02487

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 8° Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados "Sucesorio de Don Raúl Antonio Herrera", Expte. n° 426.243/2013, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, debiendo comparecer para hacerlos valer en la causa dentro del término de treinta (30) días de la última publicación. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación

local. Salta, 11 de Julio de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 100035598 F. N° 0001-50438

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nom., Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Vaca, Lucio Miguel; Vaca, Alejandro Antonio, Vaca, Paulina Socorro por Sucesorio", Expte. N° 391.022/12, cita por Edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el "Boletín Oficial" y Diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 12 de Julio de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria Interina.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 100035589 F. N° 0001-50428

La Sra. Juez (I) del Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga Juez, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Aguilar, Alfredo Orlando s/Sucesorio" - Expte. 75.966/03 cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial). Salta, 08 de Julio de 2.013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 06/08/2013

O.P. N° 400003590 F. N° 0004-02486

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secre-

taría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Guerrero, Emigdio - Sucesorio", Expte. N° 2-251.475/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 08 de Abril de 2013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 400003589 F. N° 0004-02485

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nom., Distrito Judicial del Centro, Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Sara Alsina Garrido, en Expte. N° 431.425/13, caratulado: "Zalazar, Hernán - Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Art. 323 del C.P.C.C.), a fin de citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de julio de 2013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 400003582 F. N° 0004-02478

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados: "López, Natividad (Causante) contra Segovia, Inocencio por Sucesorio", Expte. N° 1.781/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el boletín oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de Febrero de 2013. Dr. Federico García, Prosecretario.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 400003579 F. N° 0004-02475

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, del Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados "Sucesorio de Jiménez Cano, Julio Idelfonso"; Expte. N° 371.156/11, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 13 de junio de 2013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 100035581 F. N° 0001-50416

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez Interino, del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Suarez, Nelly Francisca s/Sucesorio" - Expte. N° 425.535/13, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, para que herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días en Boletín Oficial y en un diario circulación local (art. 723 C.P.C.C.S.). Salta, 10 de Julio de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 ai 05/08/2013

O.P. N° 100035578 F. N° 0001-50410

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulado "Sucesorio de Abregu, Rosa Manuela y Coria, Ramón Dalmiro", Expte. N° 15.618/12, cita por edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publica-

ción. comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 14 de marzo de 2013. Dra. María de San Román, Prosecretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 100035576 F. N° 0001-50404

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Etcheverry, Héctor Hugo L.E. 8.161.015 s/Sucesorio" Expte. N° 321.138/10, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 CPCC), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por ley. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 27 de Mayo de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 100035575 F. N° 0001-50403

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Rioja, Pedro s/Sucesorio" Expte. N° 411.251/12, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 CPCC), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por ley. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes Secretaria. Salta, 10 de Mayo de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 100035574 F. N° 0001-50402

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del

Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria en los autos caratulados: "Sucesorio de Giménez Andrea Hilda - Alfaro Emilio Francisco" (Expediente N° 21.305/11) cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 27 de Junio del 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 400003577 F. N° 0004-02474

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Bernabé, Pedro José por Sucesorio", Expte. N° 299.050/10; declara abierto el juicio sucesorio de Bernabe, Pedro José, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Agosto de 2.010. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 31/07 al 02/08/2013

O.P. N° 400003576 R. s/c N° 400000440

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria N° 2, en los autos caratulados "Zerpa Néstor Fernando s/Sucesorio", Expte. N° 2-222.212/08.- Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del os treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el "Boletín Oficial y diario "El Tribuno" por 3 (tres) días. Salta, 05 de Julio de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 31/07 al 02/08/2013



O.P. N° 400003575

F. N° 0004-02473

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos caratulados "Sierra, Martín Miguel; Flores, Isolina Pascuala - Sucesorio", Expediente n° 159.433/06 y su Acumulado: Exp. 404.424/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Isolina Pascuala Flores, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del CPC y C). Salta, 28 de junio de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 31/07 al 02/08/2013

O.P. N° 400003573

F. N° 0004-02472

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en autos caratulados "López, María Ester por Sucesorio", Expte. N° 407.491/12, ordena citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y CC.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Marzo de 2.013. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 31/07 al 02/08/2013

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 400003581

F. N° 0004-02477

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez Ira. Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en el Expte. N° 409.817/12, caratulado "IACSA Construcciones S.A. (Ex Ingeniero Alonso Crespo S.A.) Quiebra (grande) Solicitada por el Sr. David Walter Salama", que se tramita por ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos por el término de tres días, haciendo saber

que en autos se ha dispuesto hacer lugar al pedido de levantamiento de la quiebra sin trámite en los términos del art. 96 LCQ, declarándose el cese de los efectos de la quiebra. Salta, 13 de Mayo de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 05/08/2013

O.P. N° 100035531

F. v/c N° 0002-03252

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-437030/13, hace saber que en fecha 12 de Julio de 2.013 se decretó la Quiebra Directa de la Sra. Chuchuy, Emilse Maira Carol, DNI N° 35.482.628, CUIL N° 27-35482628-9 con domicilio real en calle Rio del Valle N° 2630 de Villa Lavalle y procesal en calle Zuviría N° 333, 5° Piso, Dpto. "A" y "B" ambos de ésta ciudad. Calificar a la presente quiebra como "Pequeña" (art. 288, LCQ). Se ha fijado el día 02 de Agosto de 2.013 a hs. 9.30 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase "B"). Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 12 de Julio de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 30/07 al 05/08/2013

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100035577

F. N° 0001-50408

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de Ira. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaria a

cargo de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "De Aurteneche Da Silva, Andrés Roberto s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº 428.034/13, en fecha 31/05/13 se ha dictado la apertura del Concurso Preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos por ante el C.P.N. Gustavo Raúl Levy Scacchi, con domicilio en calle Balcarce Nº 1.271 de la ciudad de Salta, los días lunes y miércoles de 17 a 20 horas, hasta el día 10 de septiembre de 2.013. Se fija el día 24 de octubre de 2.013 para que la Sr. Sindico presente el Informe Individual, en tanto que se fija como fecha tope el día 6 de diciembre de 2.013 para el Informe General. Se fija el 25 de julio de 2.014 hs. 11:30 para la celebración de la Audiencia Informativa, en tanto que se establece el 2 de julio de 2.014 como fecha del Periodo de Exclusividad. Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 29 de Julio de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria (interina).

Imp. \$ 250,00

e) 01 al 07/08/2013

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400003599

F. Nº 0004-02494

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin; en los autos caratulados: "Credimas S.A. c/Guzmán, Ricardo Adrián s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. Nº 309.539/10. Ordena: Cítese al Sr. Ricardo Adrián Guzmán a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 del C.P.C.C.).-

Salta, 15 de Febrero de 2.013. Fdo. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 02/08/2013

O.P. Nº 400003598

F. Nº 0004-02493

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin; en los autos caratulados: "Credimas S.A. c/Titos, Pedro Eduardo s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. Nº 255.421/09. Ordena: Cítese al Sr. Pedro Eduardo Titos a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 del C.P.C.C.). Salta, 15 de Febrero de 2.013. Fdo. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 02/08/2013

O.P. Nº 100035565

F. v/c Nº 0002-03258

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Persona y Familia del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González, Secretaría de la Dra. Nelly Rocio Fabián, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Agro Servicios El Toba S.R.L. - Ejecución Fiscal - Expte. 79/12", ordena: Cítese a la demandada Agro Servicios El Toba S.R.L a comparecer a juicio, por edictos que se publicaran por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario el Tribuno, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 11 de Abril de 2.013. Dra. Nelly Rocio Fabián. Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 31/07 al 02/08/2013

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 100035595

F. Nº 0001-50436

José M. Cano e Hijos S.A.

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

José M. Cano e Hijos S.A. convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria fijada para

el día 20 de agosto de 2.013, a horas 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el supuesto que la primera no se lleve a cabo, en la sede social sita en Pueyrredón n° 563 de la ciudad de Salta para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Autorización al Señor Presidente de la Sociedad para avanzar en la negociación y concretar la venta de los catastros rurales N° 9577 y 9578 de la localidad de Anta, y a suscribir la documentación que fuere necesaria para su instrumentación.

Nota:

1) Los socios deberán comunicar su asistencia y acreditar su calidad de socio mediante la presentación de sus acciones o certificados con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada, conforme lo prescribe el art 238 de la Ley 19.550.

2) Se encuentra autorizado el Sr. Gustavo Rodríguez a efectuar las publicaciones requeridas por el art. 237 de la Ley 19.550 para convocar a la Asamblea General de Accionistas resuelta el 29 de julio de 2.013

Sr. Gustavo Rodríguez  
Autorizado por el Directorio  
de José M. Cano E Hijos S.A.

Imp. \$ 200,00

e) 02 al 08/08/2013

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 40003600

F. N° 0004-02495

**Asociación Comunitaria y Biblioteca Popular  
"El Molino" - Vaqueros - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Comunitaria y Biblioteca Popular El Molino convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la misma se llevará a cabo el día sábado 24 de agosto/13 a las 15.00 hs, en la sede de la Asociación sita en calles Hnos. Giménez y Los Quitupies, Vaqueros. Se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2.- Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3.- Renovación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y miembro titular y suplente del Órgano de Fiscalización por el término que estipula el Estatuto.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.

Nota: se deja constancia que estos instrumentos públicos se encuentran a disposición de sus asociados

en la sede de la Asociación. La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente sesenta minutos después de la hora fijada con el número de asociados presentes.

María Alice Di Stasi  
Secretaria  
Olga Lubel  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 22/08/2013

O.P. N° 100035611

F. N° 0001-5046

**Asociación de Ex Empleados del Banco Provincial  
de Salta - ASEMBAL - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Ex Empleados del Banco Provincial de Salta, ASEMBAL, de acuerdo al Estatuto Social en vigencia, y lo dispuesto en reunión de Comisión Directiva con fecha 30 de Julio de 2013, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2013 en el Salón del Complejo Deportivo, sito en Avda. Tavella N° 1898 de la ciudad de Salta a horas 18.00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

2.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables periodo 01/02/2012 al 31/01/2013, Cuadro de Resultados, Estado Patrimonial, Memoria del Ejercicio.

cicio, Informe del Órgano de Fiscalización e Inventario General.

3. - Designación de Dos Asambleístas para firmar el Acta.

Art. 31 del Estatuto Social: "El quórum de la Asamblea será la mitad para uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes."

Luis César Carrizo  
Secretario  
José Eduardo Sauad  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 02/08/2013

## FE DE ERRATAS

O.P. N° 100035610

R. s/c N° 100004412

De la Edición N° 19.115 de fecha 31 de Julio de 2013

Sección ADMINISTRATIVA - DECRETOS SINTETIZADOS

Pág. N° 4926

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2186 - 29/07/13

Donde dice:

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Debe decir:

URTUBEY - De Angelis - Parodi - Simón Padrós

La Dirección

Sin Cargo

e) 02/08/2013

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035617

Saldo anual acumulado	\$ 403.438,00
Recaudación	
Boletín del día 01/08/13	\$ 6.802,00
Total recaudado a la fecha	\$ 410.240,00

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003601

Saldo anual acumulado	\$ 90.646,00
Recaudación	
Boletín del día 01/08/13	\$ 1.175,00
Total recaudado a la fecha	\$ 91.821,00

## AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del 01/08/13 se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas 12:00 hs. y se comunica la Disposición N° 167/13.

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676